



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 1904, un año después de la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi, las primeras truchas llegaron a la Patagonia.

Arribaron al lago Nahuel Huapi en cajones con agua fresca transportados en carreta desde Buenos Aires, lugar al que varias semanas antes llegaba el primer embarque procedente desde Nueva York. La referencia histórica dice que eran 102.000 ovas de trucha de arroyo, 53.000 de trucha de lago, 50.000 ovas de salmón encerrado y 1.000.000 de "whitefish".

Sus impulsores, tales como el Perito Moreno o el entonces Ministro de Agricultura de la Nación, García Merou, hicieron un enorme esfuerzo para que el arribo de las primeras truchas sea posible.

Previamente, John Witcomb, fue enviado al territorio recién incorporado a la Nación por el Ministro de Obras Públicas, doctor Ezequiel Ramos Mexía, para reconocer el lugar en donde se iba a establecer el primer vivario de peces de argentina con fines industriales y deportivos. En su reconocimiento Witcomb eligió un arroyito que desagua al Río Limay en su margen rionegrina distante a unos 500 metros del Lago Nahuel Huapi.

Posteriormente, la siembra y reproducción dió lugar a los inicios de lo que luego sería la "pesca deportiva" como actividad económica y turística fuertemente asociada a los lagos y cauces cordilleranos, expandiéndose con los años a toda la Patagonia continental hasta Tierra del Fuego.

Con el correr del tiempo la actividad creció fuertemente.

Datos anecdóticos hablan de que en 1915, Ernesto Ricketts, encargado en ese entonces de la estancia Huemul, generó lo que fue la noticia del año: pescó una trucha arco iris de 3,500 Kg. en la Bahía Cisne del lago Nahuel Huapi.

La importancia inmediata que adquirió la pesca trajo consigo una transformación turística también: los pobladores residentes se vieron obligados a adecuar sus propias casas para alojar a los visitantes que llegaban a la zona atraídos por la actividad pesquera, la cual se transformó



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

en uno de los atractivos turísticos por excelencia; desde ese momento y hasta la actualidad.

Unos cuantos años después se creó la Asociación de Pesca y Caza, cuya reunión constitutiva contó con la presencia de 39 vecinos, como Leopoldo Baratta, Luis Beros y Camilo Pefaure, entre otros. A los que se sumó Diógenes Barassi, elegido primer Presidente de la Asociación.

Con la creación de la Asociación comenzaron los concursos de pesca deportiva. En uno de los cuales, en el año 1952, Eugenio Cavaglia logró un récord mundial al pescar, en Correntoso, una trucha marrón de 16, 400 Kg.

En adelante y hasta hoy, la actividad pesquera, complementada por la belleza y calidad de los espejos de agua existentes en la zona fue asentándose cada vez más, provocando la atención de turistas de todo el mundo y generando, por ende, ingresos económicos de gran importancia.

Por lo expuesto, esta declaración pretende ser el primer paso, simbólico, para regular en forma coherente y eficiente este recurso económico, turístico y recreativo, y reconocer los ingresos que genera la actividad reglamentada adecuadamente.

Por ello.

AUTOR: Néstor Hugo Castañón



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés histórico, deportivo, turístico, económico y recreativo provincial el año del Centenario de la introducción de la Trucha en los espejos de agua del Río Limay y el Lago Nahuel Huapi.

Artículo 2°.- De forma.